



PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y considerando que es facultad de la suscrita en mi carácter de Directora de Pavimentos, en caso de ausencias temporales, designar al servidor público que suplirá por el periodo de ausencia del Jefe Administrativo de la Dirección de Pavimentos, con la finalidad de atender y dar continuidad a los asuntos que se desarrollan en la citada Dirección.

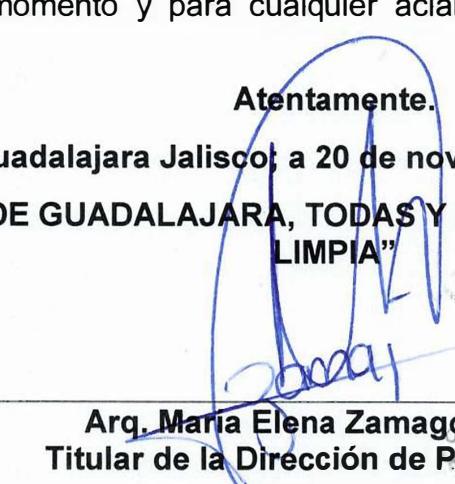
En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que el **C. Fernando Omar Jiménez Rodríguez** fungirá como encargado del despacho del Jefe Administrativo de la Dirección de Pavimentos, en virtud de que el **Lic. Braulio Ezequiel Gómez González, Jefe Unidad Departamental B**, Jefe Administrativo de la Dirección de Pavimentos, perteneciente a la Coordinación General de Servicios Municipales se ausenta temporalmente por el periodo comprendido del 21 al 24 de Noviembre del año 2025. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes

Atentamente.

Guadalajara Jalisco; a 20 de noviembre del 2025

“2025 AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA”


Arq. María Elena Zamago Osuna,
Titular de la Dirección de Pavimentos



Dirección de
Pavimentos
Coordinación General
de Servicios Públicos
Municipales